CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	**INFORME MENSUAL No 3** **GESTIÓN SOCIAL**

“MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2024 - 2025”

Contrato No. 0-525-2024.

Diana Esther Juvinao Durán– Profesional Social

CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025

Barranquilla, 1 al 31 de enero 2025



CUADRO DE REVISIONES, APROBACIÓN Y FIRMAS

CONTRATO			0-525-2024.			
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL_Enero_2025			
DOCUMENTO N.º			3			
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025			**DEPENDENCIA**	**NOMBRE**	**FECHA**	**Nº COPIAS**
			DIRECTOR DE OBRA	Holbert Corredor	Enero 31/2024	1
ELABORACIÓN	**No. DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	Elaboró	Nombre	Diana Juvinao			
		Firma				
		Fecha	Enero 31/2025			
	Revisó	Nombre	Holbert Corredor.			
		Firma				
		Fecha	Enero 31/2025			
	Aprobó	Nombre	Martha Hoyos			
		Firma				
		Fecha	Febrero 3 /2025			

CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN 6
2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO 7
3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL. 9
DIRECTORIO DE ACTORES ……11
4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. 13
5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA 21
6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL. 26
7. CONCLUSIONES 28
8. Anexos 29

INDICE TABLAS

TABLA 3-1 Componentes y programas 7
TABLA 3-1 Agremiaciones Territoriales Existentes 10
TABLA 3-2 Esquema de Relacionamiento. **¡Error! Marcador no definido.**
TABLA 5-1 Contratación 24
TABLA 5-2 VALORACIÓN POR INDICADOR **¡Error! Marcador no definido.**
TABLA 6-1 Bienes y Servicios Contratados 25
TABLA 7-1 Relación de Comités 26
TABLA 7-2 Relación de Cronograma 27

ÍNDICE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 3-1 Mapeo del punto de pesca en la ut de las flores 10
Fotografía 5-1 Ubicación del PAC 01/12/2024 14
Fotografía 4-2 Ubicación del Buzón 13/12/2025 15
Fotografía 4-3 Ubicación de LA VALLA 13/12/2025 16
Fotografía 5-3 Grupos de WHATSAPP 01/12/2025 16
Fotografía 5-3 MONITOREO DE NOTICIAS 01 al 31/12/2025 19
Fotografía 5-8 Reunión Comité No 1_ 16/12/2024 21

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1-1 Actores institucionales y Comunitarios

ANEXOS

Ver Anexo 1. Tabulación de la encuesta

Ver Anexo 2. Directorio de actores.

Ver Anexo 3. Consolidado de PQRS

Ver Anexo 4. Convocatorias

Ver Anexo 5. Matriz Rastreo Medios.

Ver Anexo 6. Acta_reunión#2_Comite_Sostenibilidad

Ver Anexo 7. Metodología distribución presupuestal

Ver Anexo 8. Resultados de los criterios de evaluación V1.

Ver Anexo 9. Otras reuniones.

Anexo 10: Cronogramas

INTRODUCCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".
Debido a la importancia que tiene el fortalecimiento del transporte intermodal en el país, el Gobierno Nacional ha contemplado como estrategia de aprovechamiento de la red Fluvial, que tanto el Ministerio de Transporte como CORMAGDALENA desplieguen actividades en pro de la recuperación del Río Magdalena y que en esta medida se estructuren los proyectos necesarios para alcanzar este fin.

En ese sentido Cormagdalena ha estructurado un proyecto bajo la figura de "obra pública", cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos, presupuestales y fiscales que sean necesarios; decisión que se soporta en la urgencia que este Gobierno evidencia en la intervención del río Magdalena". **Anexo técnico 2024 – 2025.**

En el contexto de los procedimientos generales de contratación de CORMAGDALENA, adjudica mediante contrato No 0-525-2024 ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR DE CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)", 2024-2025;*** que además de incluir las variables técnicas, financieras y ambientales, requieren viabilizar el proyecto desde la perspectiva social, definidos estos en el Plan de Gestión Social Reputacional en adelante PGSR, que atiende el relacionamiento entre el proyecto y las autoridades locales, las comunidades y de la comunicación de los mensajes que visibilicen los objetivos y logros del proyecto.
Como parte de la estrategia del PGSR en el presente documento se muestran los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en este periodo del 1 al 31 de enero de 2025 de acuerdo con los componentes aprobados dentro del Plan de Manejo Ambiental como lo son:

- Componente de Lectura Territorial.

- Componente de Estrategia de Comunicación divulgación y acompañamiento social.
- Componente de Sostenibilidad económica.
- Componente de Monitoreo y seguimiento

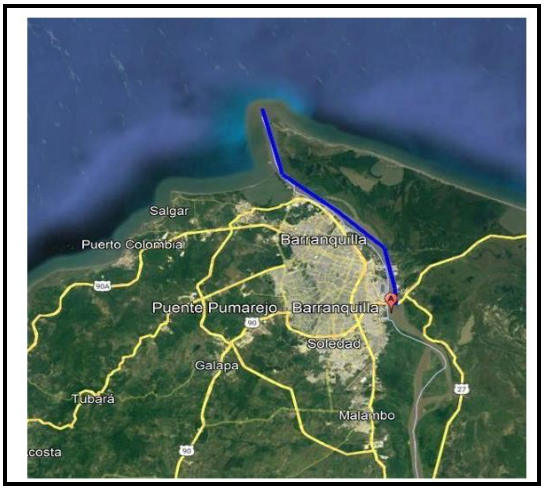
Actividades que han sido reportadas y realizadas con el debido acompañamiento de la Interventoría.

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA"*** se localiza en la ciudad de Barranquilla sector del Puerto en el departamento del Atlántico.

Los trabajos por realizar comprenden los dragados de mantenimiento mediante una intervención entre la hipotética boya de mar el K-2-800 hasta el límite del K21+750.

MAPA 1-1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO

El contratista, Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025, en cumplimiento a los requerimientos del componente social indicados en los términos de Referencia, realizó de manera transversal a la ejecución del mantenimiento del canal, un plan de Gestión Social, Manejo Ambiental y Reputacional, de acuerdo con los lineamientos anexos en el contrato de obra No 0-525-2024. aprobado por la interventoría Consorcio Puerto Barranquilla el Plan de Gestión Social y Reputacional con sus respectivos soportes a continuación se presentan los 4 componentes aprobados y el resumen de los programas ejecutados en el periodo reportado del presente informe:

TABLA 2-1 COMPONENTES Y PROGRAMAS

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	APLICA	
			SI	NO
PGSR – 01: LECTURA TERRITORIAL	Mapas comunitarios	Cartografía social		X
	Diagnostico Social	Informe de Lectura Territorial	X	
	Matriz de actores comunitarios e institucionales	Actualización de actores institucionales y comunitarios	X	
	Identificación, actualización de riesgos y propuesta de controles para su mitigación	Actualización matriz de controles de riesgo	X	
PGSR – 02 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Punto de atención comunitaria (PAC)	Instalación PAC - Buzón PQRS y cartelera	X	
	Piezas de comunicación y/o divulgación	Cartas personalizadas Grupos de WhatsApp	X	
	Matriz de medios de comunicación y noticias	Monitoreo de noticias y medios de comunicación	X	

	Registro Fotográficos	Evidencias fotográficas de las actividades	X	
	Reunión de inicio			X
	Reunión de Avance			X
	Reunión de final y de Cierre			X
	Publicidad Visual Exterior	Valla informativa	X	
	Comité de sostenibilidad		X	
PGSR – 03	Mano de obra calificada	Reporte del personal contratado	X	
	Mano de obra no calificada			
	Primer empleo	Contratación de profesional de primer empleo	X	
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Programa Social Con Comunidades Usuarios Del Río.1. 1	Un (1) Proyecto Productivo por territorio	X	
PGSR – 04 SEGUIMIENTO SOCIAL	Informe semanal y mensual	Informe de cumplimiento mensual	X	
	Informe final	Un informe de cumplimiento al finalizar el proyecto		X
	Comité social	Acta de reunión comité social	X	
	Comité técnico	Participación en Comité de obra - semanal	X	
	Cronograma de actividades del PGSR	Cronograma semanal	X	

Fuente: *(FINDETER I -2024) Lineamientos de la gestión social.*

3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL.

Esta ficha tiene por objetivo realizar una lectura del territorio e identificar los actores sociales de interés del proyecto para contribuir con el desarrollo de los demás programas del PGSR.

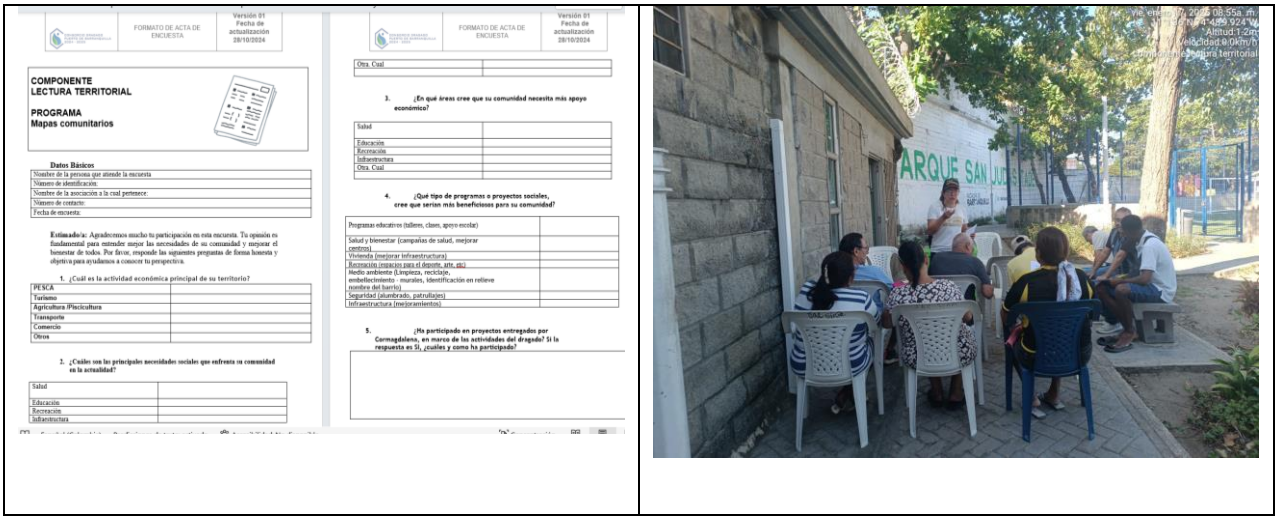
Actividad ejecutada y presentada en su momento en el informe No 1, sin embargo, se realiza un nuevo acercamiento comunitario, con el fin de tener una visión más clara y completa de la situación de la lectura en su territorio; haciendo un análisis de las características de la comunidad y del objetivo de la aplicabilidad del instrumento siendo este un apoyo en la toma de decisión para la gestión en cuanto a la distribución del rubro social del proyecto y fomentando la participación ciudadana y la colaboración entre nuevos actores, tomando como muestra un 10% del total de cada uno de los asociados por unidad territorial logrando una participación de 7 personas de Siape, 7 de la Playa y 17 del barrio las Flores; en el ejercicio de esta actividad se diseñó un formato de encuesta con preguntas, de selección múltiple respuestas de selección múltiple. Se ´presenta en el anexo No 1, la tabulación de los resultados obtenidos del análisis de las encuestas por Unidad Territorial. A la fecha nos encontramos realizando el informe de dicha tabulación, el cual se presentará a la interventoría, a través de los informes semanales del próximo periodo.

Ver Anexo 1. **Tabulación de la encuesta**

A continuación, se presenta el formato estructurado de la encuesta.

FOTOGRAFÍA 3-1 TABAJO DE CAMPO UT

17/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla*

MAPAS COMUNITARIOS Y CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En este periodo, se actualizó la información del listado de las agremiaciones en las actualizaciones de datos para el año 2025, durante este periodo se recibieron las siguientes documentaciones:

TABLA 3-1 Agremiaciones Territoriales Actualizadas

UNIDAD TERRITORIAL	AGREMIACIONES PESQUERAS	OTRAS ASOCIACIONES
LA PLAYA	ASOGROPES	
	ASOPESMARPLA	
	ASOPESVIMAR	
	ASOPEIPLAMA	
	FUNDAMBIENTE	

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

TABLA 3-2 Matriz de valoración de actores comunitarios

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	ROL				INTERES			INFLUENCIA			IMPACTO			PODER		
		Cooperante	Beneficiario	Perjudicad	Oponente	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Actores Comunitarios	Juntas de Acción Comunal		X			X			X				X		X		
	Organizaciones de Pescadores		X			X			X			X			X		
	Frentes Comunes		X			X				X			X			X	
	Veedurías Ciudadanas	X				X			X				X		X		
	Fundaciones.		X			X				X				X		X	

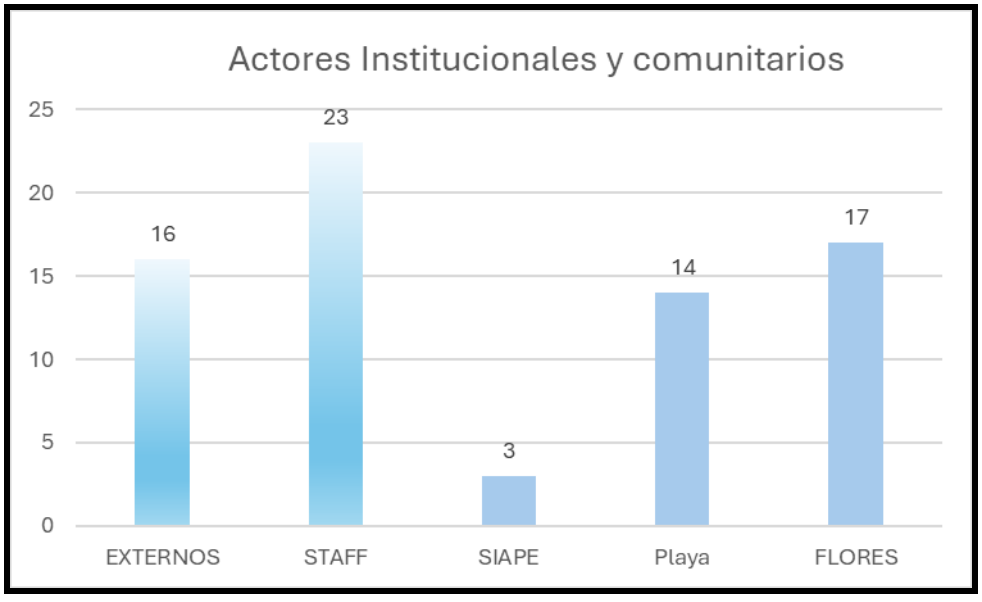
Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

DIRECTORIO DE ACTORES

Se presenta la matriz de actores sin ninguna novedad de cambio y/o adición con un total de 39 actores institucionales y 34 actores no institucionales. En la siguiente grafica se puede observar el detalle de la participación por cada organización.

Ver Anexo 2. Directorio de actores.

GRÁFICA 3-1 Actores institucionales y Comunitarios



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN.

Tabla 3 Matriz de control de riesgos del componente social

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
1	Alteración de actividades económicas tradicionales	Baja	Continuidad en el proceso apropiado para atender y recepcionar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de manera visible y accesible, garantizando la comunicación transparente y accesible con todos los interesados. Se garantizó la difusión continua de información sobre las actividades del proyecto a través del Chat de WhatsApp y la reunión mensual con los miembros del Comité de Sostenibilidad, fortaleciendo la comunicación tanto entre ellos como con la comunidad en general.
2	Alteración del tránsito de embarcaciones	Baja	Debido a las actividades Meteomarinas y la variación del clima ocasionan bajo tránsito de embarcaciones, se ha implementado una comunicación efectiva con los lideres del Comité de Sostenibilidad quienes multiplicaban el mensaje a toda la comunidad estrategia clave para la disminución de las interrupciones en la navegación de barcos y embarcaciones. No presentándose novedades en el tránsito.
3	Generación de expectativas	Alta	Suministrar información clara y oportuna en cada uno de los de las actividades del proyecto a través de los encuentros comunitarios realizados, explicando detalladamente información sensible como lo es la distribución del rubro social y los lineamientos de trabajos comunitarios emitidos por CORMAGDALENA.
4	Cambios en las relaciones (Instituciones-Comunidad-Empresa)	Baja	Comunicación asertiva con el Comité de Sostenibilidad. Entrega oportuna de la información a todas las partes involucradas y la gestión adecuada de las relaciones con cada uno de ellos son factores claves para fortalecer las relaciones institucionales y comunitarias.
5	Contratación de mano de obra	Baja	Continuidad de mano de obra y servicios locales. Contratación del primer empleo. Ingeniera Civil Cristina Palis

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Para las actividades proyectadas para el periodo del presente informe, se informó vía correo electrónico a los representantes institucionales para las dos convocatorias, cuyas fechas 10 y 21 de enero donde por diversas situaciones no hubo una participación del 100%; en cuanto a la interacción con los actores no institucionales fue muy cercana en las diversas actividades, se pudo ampliar el rango de asistencias durante este relacionamiento se pudo evidenciar que las comunidades poseen un interés muy alto frente a los recursos de los proyectos sociales dejando entrever acciones y/o comentarios poco agradables en defensa de sus propios intereses.

4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

Este componente tiene como objetivo principal, mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.

Durante el periodo de corte del presente informe, se cumplieron con las siguientes medidas:

- **Punto de Atención Comunitario PAC**

Se mantiene activo el punto de atención PAC, como espacio de encuentro y gestión de inquietudes con respecto al proyecto para los lideres y comunidad en general de las unidades territoriales para la atención a la comunidad, ubicado en la dirección Calle 106 # 90-116, en el salón VIP del restaurante Mi Bohío Puerto Rico, en el barrio Las Flores, cumpliendo con el horario de lunes y Vienes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m y de 2:00 p.m. 3:00 p.m. El punto de atención es atendido por la profesional social Diana Juvinao.

En este periodo, este espacio fue punto de encuentro para los representantes de las instituciones como AUNAP, Personería, Cormagdalena e Interventoría en cumplimiento a los compromisos adquiridos y en acatamiento a la Resolución No. 0000960 DE 2024 emitidos por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A. Además de la visita de los miembros de las 3 unidades territoriales en el marco de las reuniones de comité de Sostenibilidad, y en otros

espacios, se recibió la visita de los representantes de la comunidad de Siape y las flores para interponer una medida a atención (queja y Petición).

FOTOGRAFÍA 4-1 Atención en el PAC, visitas representantes del barrio Siape 24/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PERMANENTE: Durante este periodo se mantienen los canales de comunicación activos, claros y con facilidad de acceso, activando para este tiempo la cartelera informativa en el punto de atención al ciudadano, a continuación, se describen los medios utilizados:

BUZON: Se instaló el Buzón con información de los canales de comunicación y equipado con formatos de atención a solicitudes para que los días de la semana, que el PAC no esté en funcionamiento, las personas y grupos de interés, puedan depositar sus manifestaciones ciudadanas (PQRS), dicho elemento, se encuentra instalado en la parte exterior del PAC y este es revisado periódicamente en presencia de la interventoría. a la fecha de corte del presente informe, no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

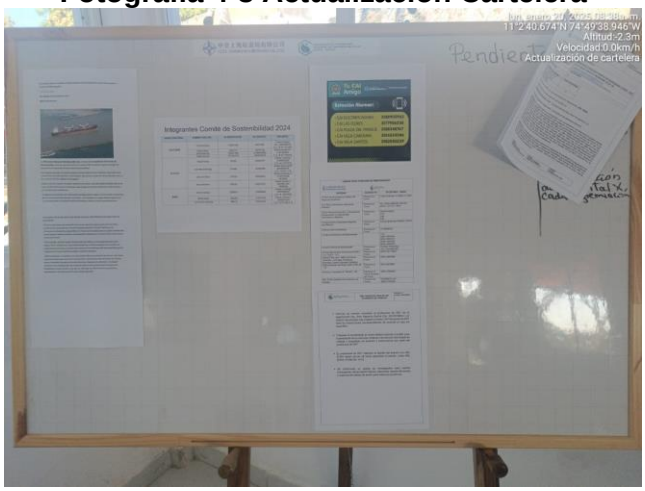
FOTOGRAFÍA 4-2 Ubicación del Buzón 24/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CARTELERA: Instalada en el punto de atención al ciudadano PAC, la cual contiene información relevante para el proyecto como las líneas de atención emergencia, noticias sobre las actividades marítimas, técnicas del canal navegable y demás información de interés.

Fotografía 4-3 Actualización Cartelera



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

VALLA INFORMATIVA: Se mantiene vigente la valla informativa del proyecto en el Campamento de AQUAMAR, situado en la Calle 106 # 90-68, Las Flores, Barranquilla,

considerado como un lugar estratégico y cercano al lugar donde se desarrollan las obras con el fin de suministrar información sobre el proyecto a la comunidad.

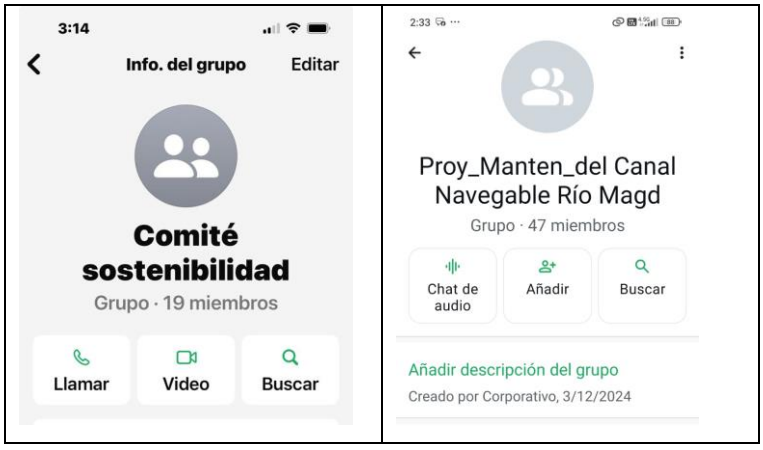
FOTOGRAFÍA 4-4 UBICACIÓN DE LA VALLA 31/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

GRUPOS DE WHATSAPP: Se mantiene la actividad comunicativa con los dos grupos virtuales, el grupo más activo es el conformado por miembros de las tres unidades territoriales denominado Proyecto Mantenimiento del canal navegable Río Magdalena con una participación de 47 miembros un participante nuevo de la asociación Soy Mi Pescado y el otro grupo lo conforman 19 miembros, que atienden el comité de sostenibilidad.

FOTOGRAFÍA 4-5 Grupos de WHATSAPP 31/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

ATENCION PQRS: Durante este periodo, se decepcionaron 3 PQRS, dando continuidad al consecutivo No 4 solicitud del Representante Legal Frente Común

Barrio las Flores, señor Orlando Farid Ortega, la cual se le dío respuesta en este mismo tiempo, se le hace entrega de forma presencial de los documentos solicitados siendo esta recibida de forma positiva, cumplimiento así con lo dispuesto en la Ley 1755 del 2015 por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición.

Consecutivo No 5, Interpuesta por parte de los representantes de Siape cuyo comunicado corresponde a un reclamo por los hechos sucedidos el pasado 21 de enero de 2025, el cual atiende a tres situaciones puntuales como son:

1_ Mantener el porcentaje otorgado del 31% de la distribución presupuestal social, concluido por el medio del instrumento participativo (Taller).

2_ Cambio de fecha de la reunión del 20 al 21.

3_ Las agresiones verbales por las que fue objeto, por parte de los participantes de las otras UT, en especial sita al señor Edwin del corregimiento de la Playa.

Y el consecutivo No 6 por parte de los representantes de la comunidad del barrio las Flores, para solicitar información sobre la distribución presupuestal del rubro social y sus diferentes posturas frente a los impactos de su unidad territorial. En la siguiente tabla se muestra el estado de dichas solicitudes:

Tabla 4 **Control de Quejas**

FECHA DE INGRESO	NOMBRES DEL PETICIONARIO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIONES
03/01/2025	Orlando Farid Ortega	Solicitud	16/02/2025	Cerrada
24/01/2024	Dorina Camargo	Reclamo		Abierta
31/01/2024	Yesid Campo	Petición		Abierta

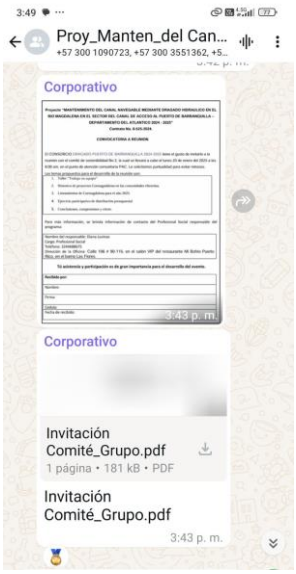
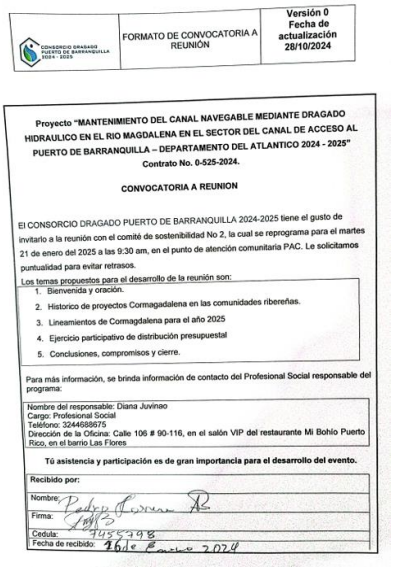
Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Ver Anexo 3. Consolidado de PQRS

Convocatoria: A través del formato de convocatoria, se extiende la invitación a participar de la reunión en plenaria del Comité de Sostenibilidad No 2 la cual fue programada inicialmente para el día 20 de enero y luego se reprogramó por parte de la interventoría para el día 21 a petición de la comunidad del barrio las Flores, debido a un cruce de actividades, este impase fue subsanado a través de la comunicación vía

WhatsApp al grupo denominado “Comité de Sostenibilidad” y “Proyecto Mantenimiento del canal navegable Río Magdalena”, Para este espacio comunicativo se le hace extensiva la convocatoria a los actores Institucionales al igual se le invita también a participar del espacio solo de instituciones para atender los requerimientos a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo, realizada el 21 de noviembre de 2024 y socializar el permiso de aprobación de la zona de descarga, precisando que esta obligación también hace parte de los requerimientos establecidos en la resolución 00960 de 2024, de igual forma estas convocatorias fueron extendidas a la Interventoría y Cormagdalena a través del correo de atención al usuario para un total de 16 notificaciones por correo y 7 convocatorias entregadas presencialmente.

Ver Anexo 4. Convocatorias

	
Total recepcionado 47	Total Recibido 7

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

MONITOREO DE NOTICIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: durante el periodo se realizó el seguimiento y monitoreo de los principales medios de comunicación y redes diariamente indicando las noticias más relevantes sobre el Rio Grande de la Magdalena y las actividades del Dragado, evidenciando en este periodo un total de 29 informativos, estos contenidos, fueron divulgados a través de noticias y redes

sociales, a continuación, se relacionan las fuentes monitoreadas.

Tabla 5 **Relación del Monitoreo de Noticias**

Fuente	Tipo de contenido	Cantidad
ALTERNATIVA CARIBE	Noticias	1
EL TIEMPO		2
NOTAS ECONÓMICAS		1
DIMAR		1
NOTICIAS CARACOL		2
EL HERALDO		4
CORMAGDALENA	Redes Sociales	6
HENRY FORERO		4
JOSE F CURVELO		2
Boletín Valora Analítica		1
CESAR LOURDY		1
ALVARO REDONDO		2
Caracol Radio		1
Asoportuaria		1
TOTAL		29

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Ver Anexo 5. Matriz Rastreo Medios.

Tres de estas noticias tuvieron una connotación negativa frente a las actividades del proyecto ya que fueron de impactos naturales frente a las oleadas de vientos que azotaban a la costa desde el inicio del año.

A continuación, se muestran evidencias de algunas de las noticias más relevantes:

FOTOGRAFÍA 4-6 MONITOREO DE NOTICIAS 01 AL 31/01/2025

<table>
<tr>
<td>

Fecha: 06/11/2024</td>
<td>

Fecha: 24/01/2025.</td>
</tr>
<tr>
<td>

Foto. No.3. Monitoreo de noticias.

Fuente: EL HERALDO

Fecha: 15/01/2025.</td>
<td>

Foto. No.24 Monitoreo de noticias.

Fuente: NOTAS ECONÓMICAS

Fecha: 14/01/2025</td>
</tr>
</table>

Fuente: *Monitoreo de medios comunicativos*

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD:

Para el presente periodo, se realizó el comité de sostenibilidad No 2, cuya dinámica fue convocar no solo a los lideres sino a los miembros pertenecientes a cada una de las asociaciones adscritas a cada una de las unidades territoriales, se sortearon diferentes situaciones una de ellas fue el malestar que se ocasionó en la reprogramación de la fecha de la reunión, la inasistencia de los participantes institucionales y el manejo del lenguaje por parte de los actores comunitarios debido a los desacuerdos por la presentación de los lineamientos de inversión social de Cormagdalena para el año 2025 y por los resultados obtenidos a través de la metodología aplicada en el ejercicio participativo de distribución presupuestal; todos estos puntos fueron detonantes para disputas entre miembros de las diferentes unidades territoriales y sentir de exclusión por parte de Cormagdalena.

Ver Anexo 6. Acta_reunión#2_Comite_Sostenibilidad

Fotografía 4-7 Reunión Comité No 2_ 21/01/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO.

En este periodo se preparó la metodología a implementar para la distribución de los recursos de inversión social con el acompañamiento de interventoría y del aval de Cormagdalena, el cual fue diseñado un instrumento que contenía la descripción de 6 criterios de evaluación con sus respectivas preguntas algunas de selección múltiple y otras de única respuesta, a continuación, se presenta los criterios de evaluación:

bla 6 **Criterio de evaluación**

Criterios de Evaluación	Preguntas	Observaciones
1. Económico: Potencial de generar ingresos y empleo (pesca, comercio, ecoturismo).	¿Cuál es la actividad económica principal en su territorio (pesca, comercio, ecoturismo)?	
2. Social: Mejoras en calidad de vida, educación, salud, y cohesión social.	En términos de equipamientos e infraestructura, como considera los centros de: Salud, Educativo, recreativos, COMUNITARIO, aulas ambientales Y/O muelles públicos.	
3. Sostenibilidad Ambiental: Respeto por el medio ambiente, uso sostenible de recursos naturales.	¿En qué lugar realizan sus actividades de pescas Ciénaga, Mar y/o Río, y si las técnicas utilizadas son amigables con el medio ambiente?	*Mostrar mapa para que se ubiquen espacialmente. Apoya (Aunap)*
4. Demografía: Número de población por territorio y cercanía del territorio a la zona de impacto directa del proyecto.	¿Número de familias se benefician en la unidad territorial?	
5. Participación Local: Compromiso y capacidad organizativa de la comunidad, ejecución de proyectos anteriores, resultados obtenidos, beneficios	¿Cuál ha sido el proyecto que más ha impactado y ha sido sostenible en su unidad territorial?	*evaluador externo (Los resultados de encuesta y Cormagdalena)*
6. Cercanía al área de influencia directa del proyecto	¿Cuál es su cercanía al Canal de acceso al Puerto de Barranquilla?	

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Estos criterios tenían unos valores numéricos en una escala del 1 al 3, seguidamente la metodología continuaba con la división de los grupos por unidad territorial los cuales cada unidad, debía seleccionar un representante, quien informará de forma pública las respuestas a cada uno de los interrogantes para ser tabulando en una herramienta en Excel de forma que este fuera arrojando un porcentaje que daría como resultado el valor correspondiente del total del recurso social asignado.

Ver Anexo 7. Metodología distribución presupuestal

En el marco de la reunión de sostenibilidad se da a conocer este instrumento dando como resultado los siguientes porcentajes:

TABLA 7 RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT LAS FLORES	UT LA PLAYA	UT SIAPE
Impacto Económico	3	3	3
Impacto Social	3	3	3
Sostenibilidad Ambiental	3	2	2
Demografía	3	2	1
Participación Local	2	3	3
Cercanía al área de influencia directa del proyecto	3	1	2
PORCENTAJES OBTENIDOS	**17 37,78%**	**14 31,1%**	**14 31,1%**

No obstante, después de la lectura de los resultados se presenciaron muchos comentarios y comportamientos hostiles en la sala, entre las comunidades de Siape y La Playa por el empate obtenido, esta situación nos obligó a implementar otras estrategias con diferentes criterios de ponderación, la primera de ellas, utilizar el mismo porcentaje de distribución del año anterior.

TABLA 8 PORCENTAJES ASIGNADOS PROYECTOS ANTERIOR

UNIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE OBTENIDO 2024
UT FLORES	43,3 %
UT LA PLAYA	33,3 %
UT SIAPE	23,3 %

y La segunda opción la planteada por los representantes de la Playa y Flores, la de distribuir el presupuesto según el número de asociaciones de cada una de la Unidades Territoriales. obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 9 DISTRIBUCIÓN POR EL NÚMERO DE ASOCIACIONES

UNIDAD TERRITORIAL	NÚMERO DE ASOCIACIONES	PORCENTAJE OBTENIDO
UT FLORES	18	53%
UT LA PLAYA	13	38,24 %
UT SIAPE	3	8,89 %

Finalmente, en vista de tanta controversia generada el representante de CORMAGDALENA propone un promedio ponderado de los tres ejercicios anteriores, resultados con lo que estuvieron parcialmente de acuerdo, sin embargo, no se logró consenso entre las asociaciones presentes obteniendo como resultado final del ejercicio de ponderación de los tres análisis realizados fue:

- Las Flores (45%).
- La Playa (34%)

- Siape (21%).

Se trato de conducir la reunión al llamado de concertación y conciliación, pero no se pudo lograr el objetivo, se trasladó el caso a CORMAGDALENA a través de la reunión de comité social donde se acordaron ciertos compromisos los cuales fueron entregados a la Corporación y se está a la espera de su aprobación.

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CALIFICADO PRIMER EMPLEO

En este periodo, se mantiene la contratación de la estrategia de primer empleo con la profesional en ingeniería, de nacionalidad colombiana de 22 años; igualmente la contratación de diversos perfiles necesarios para el proyecto, cubriendo las áreas técnicas, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y ambiental para este periodo no hubo retiros de personal. A continuación, se describe al detalle el personal que continúa contratado en este periodo.

TABLA 5-10 Contratación

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA
Cristina Palis Núñez	Ingeniera Civil (Primer empleo)	Barranquilla
Juan Manuel Caicedo Reyes	Ingeniero Hidráulico	Barranquilla
Diana Juvinao Durán	Profesional Social	Barranquilla
Sandra Julio Coronado	Profesional Social	Barranquilla
Jailer Ospino Bermejo	Ingeniero Mecánico	Barranquilla
Martha Isabel Conrado	Especialista Ambiental	Bogotá
John Anthony Figueroa García	SST	Barranquilla
Mariam Roldan	Ingeniera Técnica	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Ver Anexo 8. Resultados de los criterios de evaluación V1.

CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proyecto del dragado contribuye, al mejoramiento de la economía de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales de los cuales hasta la fecha se

tiene un relacionamiento comercial con 11 empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en la siguiente tabla se relaciona el detalle de los servicios adquiridos.

TABLA 5-11 Bienes y Servicios Contratados

Empresa	Servicios	Lugar
AQUAMAR SA	Lancha de Batimetría	Barranquilla
PILOTOS DEL PUERTO DE BARRANQUILLA S.A., Y R&M PRACTICOS UNIÓN TEMPORAL	Pilotos prácticos	Barranquilla
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	Agencia Marítima	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Disposición de Residuos	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Provisión de víveres	Barranquilla
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	Compra de materiales	Barranquilla
RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES S.A.	Reparación de repuestos	Barranquilla
C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	Suministro de combustible	Barranquilla
RESTAURANTE MI BOHIO	Servicios de alquiler de oficina	Barranquilla
PIXELS ART CREACIONES	Servicio de Litografía	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

En otras acciones, se realiza la reunión con los representantes institucionales como lo son la AUNAP, Personería Distrital y representantes civiles de Cormagdalena, profesional social de interventoría y profesionales sociales y ambiental del contratista; la convocatoria se realizó en dos modalidades virtual y presencial, el objetivo de esta fue el seguimiento a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo, realizada el 21 de noviembre de 2024, con las entidades relacionadas con el proyecto y socializar el permiso de aprobación de la zona de descarga, precisando que esta obligación ambiental hace parte de los requerimientos establecidos en la resolución 00960 de 2024.

Fotografía 6-1 Reunión Entidades Actores Institucionales



Ver Anexo 9. Otras reuniones.

6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL.

En el presente informe, se detalla el seguimiento realizado tanto por el contratista como por la interventoría. A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades ejecutadas en este componente:

Comités Sociales y técnicos: se vienen realizando los comités de seguimiento sociales de forma periódica, programados por la interventoría con variedad de fechas debido a la disponibilidad de fecha y hora, concertada por los diferentes participantes, en cuanto a los comités técnico se hace presencia de forma virtual una vez por semana.

En la tabla adjunta, se muestra el consolidado de las fechas agendadas para cada uno de los espacios de seguimiento y monitoreo.

TABLA 6-1 Relación de Comités

COMITÉ	No COMITÉ	FECHA
	6	7/01/2025
	7	13/01/2025
	8	28/01/2025
Técnico	6	2/01/2025
	7	7/01/2025
	8	14/01/2025

	9	29/01/2025

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Informes de cumplimiento PGSR: Con el presente informe, se inicia el cumplimiento del reporte a las actividades ejecutadas de acuerdo con los lineamientos del Plan de Gestión Social Reputacional.

Cronograma: en cumplimiento al siguiente requerimiento, se informa que a la fecha del reporte del presente informe se han entregado a la interventoría 4 reportes anticipados de cronograma semanal, relacionados a continuación:

TABLA 6-2 Relación de Cronograma

FECHAS DE CUMPLIMIENTO
6 al 12 de enero 2025
13 al 19 de enero 2025
20 al 26 de enero 2025
27 de enero al 2 de febrero 2025

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-202**5**

Anexo 10: Cronogramas

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social, el Contratista Consorcio Puerto de Barranquilla 2024-2025, propendió al cumplimiento a las actividades programadas durante este periodo de corte del presente informe, manteniendo activo los canales de comunicación dispuestos para las áreas de influencia del proyecto con relación a los actores institucionales y no institucionales, manteniendo activo las herramientas de comunicación al ciudadano como lo son atención en el punto fijo, cartelera, el hablador de Roll Up, Valla Publicitaria, Buzón de sugerencia, grupos de WhatsApp y todo aquel acompañamiento social requerido.

En cuanto al sistema de atención ingresaron 3 PQRS de las cuales 1 se encuentra en estado cerrada y dos abiertas, estas últimas surgen a raíz de todas las situaciones presentadas en el desarrollo de la reunión de comité de Sostenibilidad. Otros inconvenientes afrontados en el periodo fue los desacuerdos manifestados por los afectados en el tema de la reprogramación de fecha del espacio de este comité, los cuales fueron aclarados y subsanados con la comunidad y en el espacio de la reunión de comité social.

El relacionamiento comunitario, pese a todas las expectativas con que permaneció la comunidad durante este periodo frente a los lineamientos del beneficio social, desde el contratista hacia la comunidad, se dio una comunicación asertiva y los vínculos con cada una de las unidades territoriales fueron de reciprocidad.

En cuanto al monitoreo de noticias, el rastreo fue constante teniendo estas una connotación positiva a nivel general para el proyecto. Se mencionan 3 de impactos negativos que no recaen directamente sobre el contrato, pero si son limitantes para el cumplimiento de las actividades a ejecutarse, ya que se tratan de alertas por circunstancias naturales que obedecen a tomar medidas e incluso hacer paradas técnicas.

El mayor impacto en este periodo, fue en el programa con Comunidades Usuarias del Rio, donde contractualmente, se exige desarrollar tres proyectos sociales uno por cada unidad territorial, las cuales se la da a conocer los lineamientos estipulados por el cliente siendo estos generadores de inconformidades y controversias al igual que la propuesta metodológica utilizados para la distribución presupuestal. Se espera tomar medidas por parte de la entidad contratante, para direccionar el proceso y así darles continuidad a los proyectos de beneficio comunitario y mejorar la comunicación y los lazos de amistad entre las comunidades de La Playa y Siape respectivamente.

En otros espacios comunicativos, se realizó la reunión institucional para tratar compromisos pendientes y cumplir con el auto de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA. Para concluir con los compromisos establecidos por la Corporación, con respecto al permiso de aprobación de la zona de descarga, se exige que dicho permiso es necesario se socialice con las UT. Precisando que esta obligación ambiental, hace parte de los requerimientos establecidos en la resolución 00960 de 2024. La programación de la socialización se programará durante el próximo periodo en coordinación con el componente ambiental.

ANEXOS

Ver Anexo 1. Tabulación de la encuesta

Ver Anexo 2. Directorio de actores.

Ver Anexo 3. Consolidado de PQRS

Ver Anexo 4. Convocatorias

Ver Anexo 5. Matriz Rastreo Medios.

Ver Anexo 6. Acta_reunión#2_Comite_Sostenibilidad

Ver Anexo 7. Metodología distribución presupuestal

Ver Anexo 8. Resultados de los criterios de evaluación V1.

Ver Anexo 9. Otras reuniones.

Anexo 10: Cronogramas